

Machala, 28 de ENERO de 2010

Señores  
Accionistas de la Compañía **MACHUCA INGENIEROS S.A.**  
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

**Antecedentes.**

**UNO.-** La compañía "MACHUCA INGENIEROS" S.A se constituyo en la ciudad de Machala, fue aprobada bajo la resolución N° 251 del 05 de Octubre del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías de El Oro, e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de Octubre del 2006, cuenta con un capital social actual, suscrito de la siguiente manera:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA	998	\$ 998.00
02 ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	2	\$ 2.00
SUMAN	1.000	\$ 1.000.00

**DOS.-** Para el reprocesamiento de la información de la contabilidad de la compañía de los estados financieros del año 2008, se contrató a la Ing. Ruth Cañarte Jurado, Contadora Profesional, para que dirija tal proceso, una vez que se ha culminado el trabajo en referencia, el mismo constituye el fundamento del presente informe.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presento el correspondiente informe en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En el ejercicio económico 2008, la compañía dedico sus actividades a la prestación de servicios de exploración de áreas mineras, especialmente con la compañía Plexmar Ecuador, lo que le genero ingresos hasta el mes de Junio del 2008.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los objetivos antes señalados, se han cumplido en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General Universal de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;



Han existido inconvenientes en el procesamiento de la información de la compañía, ocasionado, por que se averió el programa contable que mantenía los datos económicos de la compañía, lo que nos obligo al reprocesamiento de la información y asumir internamente, mediante la contratación de un profesional contable, con responsabilidad de dirigir el proceso contable desde la compañía, para evitar los contratiempos que nos generó el encargo a terceros, conforme se evidencia de los referidos estados financieros que se presentan a la Junta General.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2007, reflejan una compañía dedicada fundamentalmente a la exploración de áreas mineras, situación que ha generado resultados negativos en sus negocios, ya que las operaciones efectuadas no han cubierto las expectativas que tuvimos al emprender este negocio, sin embargo confiados en que la actividad mejoraría, se arriesgo a continuar con el desarrollo de la actividad de exploración, hasta el mes de julio del 2008, para ello, se procedió a efectuar una gran inversión, que no obtuvo resultados positivos, sino mas bien pérdidas, por lo que se abandonaron los trabajos que se mantenían con Plexmar.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2008, conforme queda establecido no ha generado beneficio de carácter económico que sea necesario distribuir.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2010, es necesario que la compañía se dedique a la búsqueda de nuevos proyectos para la compañía, en cumplimiento de su objeto social, con la finalidad de obtener resultados positivos en sus operaciones.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Durante el ejercicio económico 2008, se evidencia el cumplimiento de todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto. Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

  
Andrés David Machuca Bustos  
**GERENTE GENERAL**